



ANEXO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2022.-

EXPTE. N° FG-000133/2022.-

“Adquisición de equipamiento informático para las dependencias del Ministerio Público de la Acusación”.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS

REGLÓN I

Adquisición de 50 (cincuenta) Scanner para las dependencias del Ministerio Público de la Acusación

Los dispositivos deberán tener las siguientes características:

- Tipo de scanner: Alimentador de hojas.
- Funciones estándar de envío digital: escaneo a PC, escaneo a unidad USB, escaneo a correo electrónico, escaneo a carpeta de red.
- Resolución de escaneo, óptica: 600 ppp o superior.
- Resolución de escaneo, hardware: 600 x 600 ppp o superior.
- Ciclo de trabajo (diario): Por lo menos 7500 páginas.
- Profundidad en bits: 24 bits.

- Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos: 75 ppm/150 ipm.
- Tamaño de escaneo (ADF): Por lo menos 216 x 3000 mm.
- Capacidad del alimentador automático de documentos: 80 hojas o superior.
- Formato del archivo de digitalización: Para texto e imágenes, por lo menos los siguientes formatos: PDF, PDF/A, PDF cifrado, JPEG, PNG, BMP, TIFF, TXT, RTF y PDF con función de búsqueda.
- Escaneado ADF: Dúplex.
- Escaneado color.
- Niveles de escala de grises: 256.
- Opciones de escaneo (ADF): Ambas caras en un solo ciclo.
- Detección de alimentación múltiple.
- Tamaño de soporte de impresión (ADF): Por lo menos, los siguientes tamaños: Carta; Legal; Ejecutivo; A4 ISO; A5 ISO; A6 ISO; Personalizado, de 5,08 x 7,36 cm a 21,6 x 309,9 cm.
- Tipo de soportes: Hoja de papel cortado, papel impreso (láser y tinta), papel preperforado, cheques, tarjetas de presentación, facturas de flete, formularios sin papel carbónico, hojas de cobertura de plástico para documentos frágiles, entre otros.
- Funciones avanzadas del scanner: Exposición automática, Limite



automático, Detección de color automática, Difuminado/eliminación de fondo, Detección de tamaño automática, Enderezado de contenido, Mejorar contenido, Transmisión múltiple, Alimentación automática, Sensor de detección de alimentación múltiple, Detección avanzada de alimentación múltiple, Orientación automática, Omisión multicolor, Omisión de color del canal, Borrado de bordes, Eliminar página en blanco, Combinar Páginas, Relleno de agujeros, Sellos digitales, Captura de metadatos, Permiso de PDF, Firmas digitales de PDF, Separación de documentos (página en blanco, código de barras, código de barras zonal, OCR zonal).

- Sistema operativo compatible: Ubuntu Linux 20,04 o superior.
- Memoria: 1 GB RAM.
- Conectividad, estándar: Ethernet 10/100/1000 Base-T, USB 3,0, WIFI 802, 11 b/g/n, WI-FI Direct.
- Protocolos de red admitidos: ARP; ICMP; IGMP; UDP; TCP; DHCP; APIPA; DNS; mDNS; LLNMR; WSD; WS-SCAN; SNTP; SMB; SNMP; FTP; SFTP; SMTP; HTTP; HTTPS.
- Cumple con: RoHS, Energy Star, CECP, entre otros.
- Debe incluir: Adaptador de alimentación, Cable USB.
- Garantía del fabricante: Por lo menos un año de garantía limitada de la unidad completa en un centro autorizado, in situ.

REGLÓN II

Adquisición de 80 (ochenta) discos rígidos con destino al Sistema de Información e Infraestructura Tecnológica.

- Disco rígido SSD 120 GB SATA III 2.5

REGLÓN III

Adquisición de 1 (una) Licencia de garantía PRO SUPPORT PLUS NBD ON SITE, por 1 (un) año para 6 (seis) equipos DELL EMC SC3020, cada uno con un cajón de discos adicional DELL EMC SCV300.

A tal fin, se deben contemplar los equipos y sus cajones de discos adicionales con los siguientes Service Tag:

- 325R0S2.
- 325Q0S2.
- 325S0S2.
- 325TMR2.
- 324WMR2.
- 325VMR2.
- 326S0S2.
- 325WMR2.
- 326Q0S2.
- 326R0S2.
- 326TMR2.
- 326VMR2.



RENGLÓN IV

Adquisición de 6 (seis) discos de 1,92tb de capacidad para Storage V700 SN: 7824POR, existente en el Centro de Justicia Penal, sito en calle Mitre 2801 de la ciudad de Rosario.

Los discos deberá ser de marca y modelo aprobado por IBM/Lenovo para ser usados en el mencionado storage.

2. PRESENTACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Las características técnicas del equipamiento y dispositivos que se cotizan, deberán especificarse con el nivel de detalle, definiciones y/o datos suficientes que permitan realizar por parte del Ministerio Público de la Acusación el análisis técnico correspondiente.

FOLLETOS ILUSTRATIVOS: Presentar folletos, publicaciones y/o manuales que avalen las especificaciones técnicas de los productos detallados en la oferta y que contribuyan a facilitar la mejor interpretación de sus características y capacidades. La presentación de los mismos no exime al oferente de la obligatoriedad de describir las características técnicas de todos y cada uno de los puntos que componen las fichas técnicas correspondientes. Si con la información suministrada no se puede determinar la oferta, el Ministerio Público de la Acusación podrá desestimarla sin pedido de aclaraciones adicionales.

MARCA Y MODELO: Se deberá especificar la marca de los productos ofrecidos, tanto de la oferta básica como de sus alternativas.

Asimismo se deberá informar, en caso de existir, modelo o código de artículo de los productos cotizados que permita la identificación de los mismos, conforme la modalidad de mercado para este tipo de bienes.